

Metodología del comentario de texto histórico

por María Jesús Fuente

Bueno será que se comience a enseñar la Historia como un sistema de investigación: como un conjunto de métodos cuya finalidad principal es la de ayudar a los hombres a que, a través del desciframiento de su pasado, comprendan las razones que explican su situación presente y las perspectivas de que deben partir en la elaboración de su futuro
(Joseph Fontana, en el prólogo al libro de C. Cardoso y H. Pérez Brignoli, *Los métodos de la Historia*).

Entender la enseñanza de la historia como un método de introducir a los alumnos en la investigación requiere en primer lugar enfrentarse con las fuentes históricas con las que se va a construir el discurso histórico. Aprender a descifrar las fuentes, plantearles las preguntas pertinentes, y obtener de ellas la información precisa, es el primer paso en ese camino de investigación que requiere la enseñanza de la historia. Ese paso puede iniciarse con el comentario de textos históricos, uno de los métodos de trabajo más utilizados en la clase de historia.

El concepto del término texto es tan amplio ("pasaje citado de una obra escrita u oral", *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*), que no se limita simplemente a documentos históricos, como algunos piensan, sino que va mucho más allá. El texto puede ser recipiente de contenidos muy diversos: una ley, un contrato de compraventa, un discurso, una obra literaria, una cinta de audio o de video, una carta personal, una declaración de principios, un informe de un consejo de administración, una carta de navegación, ... Sin embargo, aunque conscientes de la amplitud del término, y de sus posibilidades de utilizarlo de forma amplia para la metodología histórica, en este caso, al proponer un método de comentario de textos históricos, nos vamos a centrar en los documentos históricos propiamente dichos, incluyendo, por inevitable, textos de carácter literario.

La necesidad de aplicar un buen método de comentario y análisis de los textos es una tarea esencial, que sobrepasa los objetivos de simple adquisición de conocimiento. En efecto, el trabajo con textos implica el desarrollo de destrezas de investigación: planteamiento de hipótesis, búsqueda de elementos relacionales y desarrollo argumental. De ahí que en algunos campos de estudio, como el Derecho o el Periodismo, se considere esencial el trabajo con textos históricos como parte de la formación de los especialistas. Además, de la investigación histórica se han copiado aspectos esenciales en la investigación rigurosa de otros muchos campos: el aparato de notas a pie de página, las referencias o la bibliografía se iniciaron en la investigación histórica y han pasado a otras disciplinas. Del estudio histórico de textos por filólogos e historiadores, los escritores han aprendido a verificar datos, sopesar pruebas o sacar conclusiones.

El método a seguir no puede parecer más simple, se limita a leer, pensar y escribir. Sin una lectura cuidadosa y repetida del texto es imposible extraer las ideas fundamentales, y sin haber comprendido estas ideas es imposible hacer el más mínimo comentario. La lectura ha de ir acompañada de un estudio del tema, al menos si es desconocido, pues sin hacer una búsqueda del significado de las ideas expuestas, de su referencia temporal y espacial, difícilmente se pueden exponer unas conclusiones. La comparación de la técnica del comentario de texto con la investigación histórica tiene sentido porque un buen comentario requiere una investigación o profundización en el tema expuesto en el documento.

El rigor en la investigación histórica requiere hacer el primer paso, el de la aproximación a los textos históricos, con ese mismo rigor. Para ello se requieren unas técnicas específicas para conocer, analizar, comentar o interrelacionar el documento. Esos cuatro aspectos se traducen en los **cuatro puntos fundamentales** que ha de seguir un comentario de texto:

- [Clasificación](#)
- [Análisis](#)
- [Comentario](#), y
- [Juicio crítico](#)

Clasificación

Clasificar un texto es el primer paso en el trabajo de acercamiento al texto que se va a comentar. Significa seguir unas pautas para el conocimiento de los puntos básicos del texto. Para hacer la clasificación hay que partir de unas preguntas previas, de los interrogantes que se quieren conocer: ¿quién fue el autor del texto? ¿en qué momento histórico está redactado? ¿en qué lugar se hizo? ¿a quién va dirigido el texto? ¿de qué naturaleza es el texto a analizar?.

La respuesta a estas preguntas proporcionará la información básica, el esqueleto, sobre el que se montará el cuerpo a construir. Es importante contestar a esas preguntas lo más precisamente posible, y para ello habría que ir planteando nuevos interrogantes a cada una de esas preguntas.

Acerca del autor hay que averiguar lo siguiente: ¿se conoce su nombre e identidad? ¿fue un individuo famoso? ¿fue un personaje irrelevante? ¿es un documento redactado por un grupo de individuos reunidos de forma espontánea? ¿es un documento compuesto por una comunidad? ¿es un hombre o una mujer? ¿es un personaje con vinculaciones étnicas o religiosas que pueden influir en lo que escribe?

El destinatario de un documento es otro de los elementos a considerar en la clasificación. ¿Se trata de una persona en particular?, ¿va dirigido a una comunidad? ¿a una nación? Dependiendo del destinatario, el estilo del documento variará, y eso queda de manifiesto si se tiene en cuenta algo tan sencillo como comparar los documentos públicos de los privados, y en concreto si se toma un ejemplo de algún personaje histórico y se comparan los documentos emanados como hombre político, y los redactados de forma íntima a algún miembro de su familia.

La fecha o el tiempo histórico del texto es un aspecto fundamental. Las preguntas a plantearse van desde ¿se conoce la fecha exacta o el año exacto?, en caso contrario ¿puede llegar a conocerse la fecha aproximada?, ¿hay que conformarse con datarlo en un siglo o parte de un siglo? En algunos textos hay, además, que plantearse dos fechas, la de redacción del documento y la del acontecimiento a aspecto al que hace mención.

El lugar donde o para donde se redacta el documento es otro elemento a considerar en la clasificación, especialmente en algunos casos en los que el lugar o el país al que corresponde el documento pueden tener connotaciones especiales.

Por último, la naturaleza del texto suele indicarse en la clasificación, aunque probablemente sea el aspecto menos necesario para luego iniciar el análisis y comentario. Las clasificaciones no son sencillas de hacer, pues la tipología del documento histórico es tan amplia que resulta muy difícil encuadrarla en parámetros pequeños. Por ello proponemos la siguiente clasificación:

1. Textos jurídicos: documentos que establecen una relación de Derecho entre dos o más partes. Constituciones, leyes, decretos, tratados internacionales, testamentos, estatutos, normas conciliares... pueden incluirse en este apartado.

2. Textos literarios: pertenecen a los géneros de la literatura que utilizan fundamentalmente personajes de ficción. Poesía, cuento, novela y teatro son los cuatro tipos fundamentales a incluir en este grupo.

3. Textos historiográficos: documentos extraídos de obras de historia. Crónicas, anales, biografías, libros de historia, obras escritas sobre un determinado momento histórico, bien sea por hombres de su tiempo o por investigadores posteriores.

4. Textos teóricos: documentos en los que se establece un conjunto de postulados o leyes sobre el que se construye un sistema de pensamiento. Ensayos políticos, sociológicos, económicos, etc. habría que incluirlos en este apartado.

5. Textos políticos: los que tienen como punto de referencia la organización gubernamental e institucional de la sociedad, exceptuando los documentos que tienen fuerza de ley. Declaraciones políticas, manifiestos, discursos, etc.

6. Textos socio-económicos: los que inciden en la situación social y económica de una sociedad, pero no tienen como finalidad principal la modificación del sistema político. Reivindicaciones de colectivos en huelga, informes de sindicatos, etc.

7. Textos de opinión: los que reflejando ideas, convicciones o sentimientos personales se expresan directamente a través de un medio de comunicación de masas. Artículos de prensa, entrevistas periodísticas, editoriales, etc.

8. Textos personales: documentos estrictamente privados que en el momento de ser escritos no tuvieron trascendencia o difusión pública. Diarios personales, cartas privadas, notas personales, etc.

9. Textos circunstanciales-informativos: los que recogen sucesos de la vida diaria, ya sea en una situación de paz o de guerra. Crónicas de sucesos, partes bélicos, etc., pueden incluirse en este grupo.

Análisis

El análisis de un texto histórico ha de contemplar los hechos y las ideas expuestas, para aplicar un método de análisis a ambos. Los pasos de este análisis han de ser los siguientes:

1. Exposición de los hechos señalados, explicando cada uno de ellos con toda exactitud: nombres, fechas títulos, detalles técnicos, en definitiva cualquier palabra o detalle que sirva para entender mejor el texto a analizar.
2. Estudio de las ideas expresadas en el documento, lo que requiere un trabajo previo de abstraer la idea o ideas primarias, y las secundarias si las hubiere.
3. Explicación en profundidad de las ideas apuntadas en el apartado anterior.

Comentario

Un documento histórico revela las condiciones de un acontecimiento, raramente señala las causas o hace relaciones que sirvan para entender mejor lo expuesto. El historiador no ha de conformarse con el dato, con el conocimiento superficial del acontecimiento, ha de ir a indagar las causas que lo produjeron. El comentario de texto ha de proponerse como objetivo fundamental la búsqueda de las causas, próximas o remotas, del tema del que trata el documento. Para ello se han de plantear las siguientes cuestiones:

- ¿Por qué sucedió lo expuesto en el texto?
- ¿Por qué dominaban esas ideas en el momento histórico al que hace referencia?
- ¿Qué antecedentes precedieron a los hechos o ideas que se expresan?
- ¿Cuáles fueron las causas, inmediatas o lejanas, de los hechos?
- ¿Qué relación existe entre los hechos que se citan o las ideas que se expresan y la historia de su tiempo?
- ¿Qué consecuencias, a corto o largo plazo, pudo tener?

Contestando a estas preguntas se puede hacer un buen comentario de texto, centrándose en los cuatro elementos esenciales: revelar los antecedentes, explicar las causas, hacer la relación con la situación histórica del momento y descubrir las posibles consecuencias. Con ello se evitarán las repeticiones, innecesarias e inapropiadas en un análisis y comentario de texto histórico.

Juicio Crítico

Es uno de los pasos más difíciles en el comentario de texto. En la mayor parte de los documentos es dificultoso, en algunos incluso imposible, y solo es fácil en aquellos en los que los prejuicios del autor, la propaganda expresada o la falta evidente a la verdad, permiten denunciar la falta de objetividad del documento.

Para realizar el juicio crítico se deberían considerar dos aspectos: el objetivo y el subjetivo, y para cada uno de ellos plantearse cuestiones diferentes:

1. Para un juicio crítico de carácter objetivo:

- ¿Se consideró digno de credibilidad en su momento?
- ¿Qué importancia tuvo el documento en la historia de su tiempo?
- ¿Qué repercusiones tuvo en su momento o posteriormente?

2. Para un juicio crítico de carácter subjetivo:

- ¿Es verdad lo que dice el texto?
- ¿De qué manera la subjetividad del autor está condicionando la narración de los hechos?
- ¿Ha intentado el autor influir en la mentalidad de los lectores?
- ¿Qué prejuicios han podido influir en la redacción del texto?
- ¿Se trata de un texto de propaganda política?
- ¿Se puede considerar fiable el documento?

Como ocurre con los otros pasos del comentario de texto, no todas las cuestiones pueden plantearse a todos los documentos, sino que dependiendo de su naturaleza se plantearán o no las preguntas, o se harán de una forma u otra. De la misma manera se podría decir que el juicio crítico no es algo rígido, y que, también como los otros pasos del comentario textual, ha de individualizarse según el tipo de documento, pues no todos pueden comentarse de la misma manera, más bien al contrario, hay que considerar que muchos requieren un tratamiento específico.